

en presupuesto.

El Ayuntamiento acuerda admitir la dimision del cargo de Oficial primero de esta Secretaria municipal a D. Francisco Pignelmas Salas, por haber obtenido el de Jefe Municipal de esta Villa segun manifestacion cural del interesado que hace en este acto y nombra en suemplazo del mismo con el sueldo anual consignado en presupuesto a D. Marcos Triviñes.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad con firmas en sus cargos al oficial segundo de esta Secretaria D. Ignacio Sanchez Mellado, con el sueldo consignado en presupuesto: Al Juicio Ejecutivo titular D. Jose Trano Tranco, con el sueldo a presupuesto como encargado en propiedad del segundo Distrito y como interino del primero: Al alguacil Portero D. Antonio Pignelmas Triviñes: Al Director del Pajal de Villa Don Domingo Mellado Diaz: Al Cartero D. Salvador Aparicio Navarro: Al agente de negocios de este Ayuntamiento en Murcia D. Pedro Soler y Novis: Alvor publica Ruperto Exposito del San Nicolas: Alos Serenos faroleros Antonio Gorano Rocamora y Jose Martinen Lucas: Al Inspectores de carnes D. Roque Aparicio Gorano: Al Sepulturero de este Cementerio municipal Jose Antonio Cuera y al Peon Caminero Gabriel Pignelmas Aparicio con los sueldos y gratificaciones en presupuesto.

El Ayuntamiento acuerda admitir la dimision del cargo de estos fondos municipales y del Cofre de la labradoria a D. Pascual Aparicio Butilla, presentada en este acto y nombra en su reemplazo a D. Antonio Aparicio Rocamora con la gratificacion paragaitos de conduccion y quebrante de moneda consignada en presupuesto, admitiendole como fiador todos sus bienes habitos y por haber a la responsabilidad de dicho cargo.

Fue habiendo mas de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores que saben de que yo el Secretario certifico

José María

Pedro Menes

Diego Martin

José María

No cenore

Lillo

W. A. C. O.

Francisco Mellado

